



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00166771- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El informe presentado por el Área Enseñanza, respecto al Acta de Examen N° 00494 Libro E2020, de la materia Fotogeología y Teledecepción, espacio optativo de la Carrera Licenciatura en Geografía –Plan 2003- que se cursa en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS 07/04 en su anexo II de Procedimientos Básicos, establece los pasos a seguir para la generación y tratamiento de las Actas de Exámenes, así como los controles a tener en cuenta para proceder a la oportuna encuadernación del material generado.

Que asimismo por las Resoluciones Rectorales N° RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, se modifica el procedimiento para la generación y tratamiento de Actas de Exámenes, producto de la pandemia de coronavirus y son ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC hasta la actualidad.

Que de los controles realizados a los fines de la encuadernación de las actas del periodo 2020, se detecta la ausencia del Acta Original (formato papel) N° 00494 Libro E2020, de fecha 03/03/2020, de la materia Fotogeología y Teledecepción; encontrándose únicamente el Acta Final (formato papel) firmada de puño y letra por el docente responsable de cátedra, Prof. Rubén del Valle Menso, dando certeza de su contenido y el Acta Copia en formato digital.

Que el acta en cuestión, está comprendida en fecha anterior a la pandemia, pero su procesamiento ocurrió en plena crisis sanitaria, de manera digital.

Que la Secretaría Académica autoriza a convalidar el Acta Final como fuente original de información e imprimir el Acta Copia (formato digital) de la materia indicada, para ser archivada como Acta Final, dictando el acto administrativo correspondiente.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONVALIDAR el Acta Final N° 00494 Libro E2020, de fecha 03/03/2020, de la materia Fotogeología y Teledetección, como fuente original de información para ser incorporada al libro de actas respectivo.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a imprimir el Acta Copia (formato digital) N° 00494 Libro E2020, de fecha 03/03/2020, de la materia Fotogeología y Teledetección y convalidarla como Acta Final para ser incorporada al libro correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl